

REPÚBLICA DE CHILE
Presidencia
Secretaría de Prensa

Improvisación

DECLARACIONES DE S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS, LUEGO DE FIRMA
ACUERDO ELIMINACIÓN DOBLE TRIBUTACIÓN Y REUNION CON
PRIMER MINISTRO TONY BLAIR

Londres, 12 de Julio de 2003

S.E.: Bueno, quisiera, en primer lugar, expresar mi satisfacción por el acuerdo que ha firmado el ministro de Hacienda hoy día, de doble tributación con el Reino Unido. Como ustedes saben, el Reino Unido fue el año pasado el país que tuvo un nivel de inversión más alto. En consecuencia, el haber firmado este acuerdo significa un avance muy importante para, efectivamente, colaborar y ayudar a que Chile sea una plataforma de inversiones para empresas del Reino Unido hacia el resto de América Latina.

Conjuntamente con ello, en la reunión de trabajo que tuvimos, bilateral, con el Primer Ministro Blair, pasamos revista al estado de las relaciones entre Chile y el Reino Unido, el buen nivel de las mismas. Junto con agradecer la pronta ratificación del acuerdo con Europa, que hizo el Parlamento inglés y el acuerdo de doble tributación y la rapidez con que esto fue aprobado, le señalé también la importancia de poder desarrollar tareas conjuntas en el ámbito de la cooperación entre Chile e Inglaterra en el ámbito latinoamericano.

Creo que las relaciones entre Europa y América Latina pueden tener un desarrollo más acelerado si estamos hablando de tener un acuerdo de libre comercio de las Américas, también es importante para varios

países de la región alcanzar lo que ha alcanzado Chile. En ese sentido, las posibilidades de trabajar conjuntamente, creo que es un elemento importante y significativo.

Finalmente, también conversamos sobre algunas materias que se están planteando en el Consejo de Seguridad, que tienen que ver con el ámbito de la relación multilateral y la forma de abordar la situación en Irak, particularmente la forma de poder acelerar el proceso de pacificación y lo que deben ser las nuevas autoridades en ese país.

Pregunta: ¿Se conversó sobre la postura de Chile antes de la guerra, porque la polémica en Inglaterra hoy es la validez de los documentos con que se desarrolló esta guerra por parte de Inglaterra y Estados Unidos?

S.E.: No, la verdad es que no tocamos el tema.

Pregunta: Usted, esta mañana, en su intervención planteó un nuevo tema en la preocupación que deben tener las naciones por los bienes públicos globales, que se ha llamado. ¿Podría ampliar un poquitito esa...?

S.E.: Lo que quise plantear fue que así como hay una preocupación por temas vinculados con la defensa y la mantención de la paz en el mundo, hay también una preocupación por qué es lo que ocurre en el ámbito del medio ambiente. No quise entrar en mayores detalles, pero cuando vemos lo que está ocurriendo en Chile en Punta Arenas, con la capa de ozono y los responsables de lo que ocurre en la capa ozono, tiene que ver con buena parte de las emisiones que hay en otros lugares del planeta, tenemos entonces que éste es un tema de una escala global.

Ninguna medida que tomemos en Chile podemos resolver el tema de la capa de ozono que tiene lugar en Punta Arenas. Ese es un tema global. Como es también un tema global los acuerdos en Kyoto, como una búsqueda de poder abordar el tema del medioambiente.

Es un tema global, creciente, que vamos a tener el tema de las migraciones. Tenemos una libertad de flujo del punto de vista del capital, pero no del punto de vista del trabajo. Es el gran debate aquí en Europa.

Entonces, ¿estamos en condiciones de establecer algunas normas, algunas reglas sobre este tipo de bienes globales? ¿Estamos en condiciones de establecer algunas normas sobre lo que son los desplazamientos de los flujos financieros? Y esto tiene que ver, entonces, con algo así como cuando se pasó de los Estados feudales a los Estados centrales. El derecho a acuñar moneda fue muy debatido, y se resolvió que el derecho a acuñar moneda era un derecho del gobierno central. Ahora, no se trata de un derecho de acuñar moneda a nivel global, pero sí respecto de un conjunto de temas en donde, en verdad, crecientemente los países dejan de tener su propia soberanía, la quieran o no, y pasa a ser una otra soberanía.

En buena parte de la conversación que tuvimos con el Ministro Blair discutimos sobre la diferencial de tasas de interés que existe entre el Banco Central europeo y el euro, y las tasas de interés que existen en el Banco de Inglaterra. ¿Qué grados de libertad tiene el Banco de Inglaterra? ¿Y qué grados de libertad tiene un pequeño país como Chile?, bis a bis las tasas de interés que se fijan por la Reserva Federal en Estados Unidos.

Entonces, esto que aparecen como bienes tan obvios, determinar la tasa de interés, ocurre que en el mundo de hoy crecientemente los grados de libertad de cada país son menores, precisamente por la fluidez de las negociaciones internacionales.

Entonces, creo que acá no podemos llegar a un mundo donde estos bienes están siendo globales, nos guste o no, pero si no hay regulación, terminan siendo, entonces, bienes que en definitiva se determinan por aquellos que tienen un mayor tamaño, un mayor poder, etc.

Si a mí me dicen que los responsables de la capa de ozono es buena parte de lo que ocurre en el Hemisferio Norte, en determinados

lugares que tienen altos niveles de emisión producto de su alto nivel de desarrollo ¿qué explicación le puedo dar yo a los amigos en Punta Arenas?

Entonces, éste es el tipo de temas que yo creo que están siendo nuevos temas y que tienen que ver con los elementos que vamos a tener que tratar en el siglo XXI. Entonces, intenté, que así como hay a nivel de la sociedad, de cada uno de nuestros países, ciertos bienes y servicios que queremos que estén al alcance de todos, cuando decimos “queremos 12 años de educación”, es porque hemos decidido que ese bien es un bien global para los chilenos. Bueno, ¿y qué hacemos a nivel de estos otros bienes, en que el debate termina siendo de tipo planetario?

Y por eso me pareció que era útil plantear en una reunión como ésta, que es más bien académica, de ideas, en donde si bien todos hablamos desde lo que somos, tenemos mayores grados de libertad para decir lo que decimos. Porque es un planteamiento donde no van a haber resoluciones concretas ni mucho menos. Y, por lo tanto, ustedes vieron los planteamientos que hizo Pascal Lamy, por ejemplo, y los demás que participaron, que tienen funciones públicas, pero que lo hicieron con un grado de libertad mayor que el que las funciones públicas les permite.

Y, en ese sentido también, buena parte de mis observaciones tuvieron lugar en un contexto más intelectual que del punto de vista oficial de un país.

Pregunta: En el tema de los derechos humanos.... la Corte Penal Internacional, ¿el tema se va a tocar? Usted también lo sugirió de alguna manera y también es un problema global.

S.E.: Así es, es un problema global, y ustedes lo han visto en tantos casos últimamente, ¿verdad?, distintos países que plantean la necesidad de juzgar determinado tipo de delitos que se considera que tiene que ver con el tema global. Y, en ese contexto, bueno, Chile suscribió el acuerdo de la Corte Penal Internacional, el Tribunal Constitucional, como ustedes saben, señaló que se requiere una

modificación de la Constitución para poder aprobarlo y, en consecuencia, todavía tiene un largo camino que recorrer en Chile. Ustedes escucharon al ex Presidente Clinton lo que dijo en la mañana sobre este tema. Pero creo también que es uno de los temas que tiene un carácter crecientemente global, en el sentido que al término del siglo XX se piensa que ciertos delitos son delitos en donde habría que establecer un procedimiento cuando se cometen, para juzgarlos.

Pregunta: ¿Eso no choca con la defensa que usted mismo hizo de la... chilena, de alguna manera, el derecho que tiene cada país de juzgar por sus propias leyes?

S.E.: Bueno, lo que ocurre es que eso tiene que ver con las características de la Corte Penal, que actúa cuando no actúa cada uno de los países. Pero, en fin, eso es ya otro tema. Muchas gracias.

* * * * *

Londres, 12 de julio de 2003.
Mls/ems.